NACIONAL

Mayoría de congresos estatales aprueban el "Plan B" de la Reforma Electoral, impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum

9 de abril de 2026 · 3 min de lectura



La mayoría de los congresos estatales aprobaron el Plan B de la reforma electoral, impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum. Hasta el momento, **17 entidades** han avalado la minuta que reforma los artículos 115 y 116, y adiciona disposiciones al 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hasta el momento las legislaturas estatales que han aprobado el llamado “Plan B”, han sido

- **Tabasco**, siendo la primera entidad en aprobarlo

> *#SesiónOrdinaria | Tabasco es el primer estado en aprobar la Minuta que reforma los artículos 115, 116 y adiciona disposiciones al 134 de la Constitución.#CongresoTabasco #LXVLegislatura*
>
> ***CONGRESO TABASCO (@CONGRESOTAB) — APRIL 9, 2026***

- **Oaxaca**

- **Chiapas**
- **Quintana Roo**
- **Guerrero**
- **San Luis Potosí**
- **Sonora**
- **Colima**
- **Puebla**
- **Yucatán**
- **Baja California**
- **Baja California Sur**
- **CDMX**

> *? #ÚltimaHora | ?? El #CongresoCDMX aprobó reformas constitucionales en materia electoral.*
>
> ***CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (@CONGRESO_CDMEX) — APRIL 9, 2026***

- **Tlascala**
- **Estado de México**
- **Sinaloa**
- **Veracruz**

Para que la reforma entre en vigor, se requiere el aval de al menos 17 congresos locales, lo que permitiría su declaratoria de constitucionalidad, la promulgación presidencial y su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Aprobado en ambas cámaras

El pasado 26 de marzo La Cámara de Senadores aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

El dictamen fue avalado en lo general con 87 votos a favor y 41 en contra, por lo que reunió la mayoría calificada que se requiere para la aprobación de una reforma constitucional y fue turnada a la cámara de diputados.

El 8 de abril, tras más de 16 horas de debate, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo particular el proyecto con 343 votos a favor (Morena, PT y PVEM), 124 en contra (PAN, PRI y MC) y una abstención. Horas antes, había sido aprobado en lo general con 377 votos a favor y 102 en contra.

> *?? ♀??♂ Por mayoría calificada, la #CámaraDeDiputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma diversas disposiciones constitucionales orientadas a reducir privilegios y reforzar mecanismos de control democrático. ✅*
>
> ***H. CÁMARA DE DIPUTADOS (@MX_DIPUTADOS) — APRIL 9, 2026***

> *#AlMomento | Las y los diputados aprueban, en lo general y lo particular, el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Reforma Política-Electoral, por el que se reforma la Constitución Política.*
>
> ***H. CÁMARA DE DIPUTADOS (@MX_DIPUTADOS) — APRIL 9, 2026***

¿En qué consiste le plan B?

El Plan B contempla cambios a tres artículos constitucionales: fija un máximo de 15 regidores en los ayuntamientos, establece un tope de 0.7% del presupuesto para los congresos locales y limita los salarios en el INE, los OPLE y el Tribunal Electoral.

Respecto a las modificaciones para autoridades electorales, el dictamen precisa que no podrán tener una remuneración mayor a la que percibe la persona titular del Ejecutivo Federal.

Este ajuste aplica para consejeros, magistrados, secretarios titulares de órganos administrativos y titulares de áreas ejecutivas y técnicas u homólogos del Instituto Nacional Electoral (INE), los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales de los estados.

Por otro lado, el tercero transitorio del proyecto, establece que el presupuesto anual autorizado para el Senado deberá ajustarse de manera progresiva durante los cuatro ejercicios fiscales subsecuentes, para alcanzar una reducción acumulada equivalente al 15%.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/mayoria-de-congresos-estatales-aprueban-el-plan-b-de-la-reforma-electoral-impulsada-por-la-presidenta-claudia-sheinbaum
Descargado el 21 de noviembre de 2026.